

El tiempo

Máxima a la sombra	26.5
Mínima	19
Lluvia en milímetros	0,0
Barómetro a las doce del día	762
a las doce de la noche	760
Tempo probable: Se aproxima una perturbación	

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

Las mareas

Pleamar: A las 5, 57 de la madrugada.
A las 5, 57 de la tarde.
Bajamar: A las 11, 49 de la mañana.
A las 12, 10 de la noche
Salé el sol a las 6, 46
Pónese a las 5, 52
Luna: Creciente, el 5 a las 8, 13 m.

TELEFONO URBANO: 0-24.
TELEFONO INTERURBANO: 9-59.

Redacción, Administración y Talleres: San Marcial, 10

APARTADO DE CORREOS: núm. 44.
DIRECCION TELEGRAFICA: «VOZ».

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

La Junta, en su última sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Enterarse de la Real orden de 22 de Agosto último del Ministerio de Trabajo, disponiendo que se considere como obstrucción al servicio de Inspección del Trabajo la falta de cuadros de horas y libros de visita en los establecimientos mercantiles, aunque no existan dependientes empleados en ellos.

Leídos los escritos de los farmacéuticos y otro de la Asociación General de Dependientes, en nombre del gremio de farmacias, teniendo en cuenta que algunos de la clase patronal son partidarios del cierre de las farmacias de una a tres, estableciendo turnos, otros, por el contrario, son partidarios de que se ratifique el acuerdo adoptado en el sentido de que las farmacias de la localidad continúen como hasta ahora, sin ser cerradas, durante las dos horas de la comida, y que los auxiliares de farmacia son partidarios también del cierre, la Junta, en vista de la divergencia que hay en dicha clase patronal, acordó designar una ponencia compuesta de los vocales patronos don Ramón Alonso y don Antolín Alvaro y de los vocales obreros don Félix Sampedro y don Toribio Pastor, para que adquieran los datos necesarios, oigan a los interesados y vean de recabar una solución que armonice los intereses de dichos farmacéuticos.

Leída la instancia de don José Manuel Lopetegui y consortes, del gremio de alpargateros, solicitando autorización para poder vender alpargatas los domingos desde las ocho hasta las doce de la mañana y, en caso contrario, se den las órdenes oportunas para que en ningún otro establecimiento puden venderse los artículos mencionados, la Junta acordó manifestar a los recurrentes, por lo que afecta a la primera parte de la súplica del escrito, que no le es posible acceder a sus deseos y que, por lo que afecta al segundo extremo, velará por que se cumpla estrictamente la Ley, exigiendo que en los locales en donde existan artículos permitidos y prohibidos se fije un cartel especificando cuáles son de venta permitida e imponiendo la san-



—No poneros así de tristes, hijas mías. ¿Que se os van tres cuotas?... Pues ya vendrán tres complementos, que es lo que está haciendo falta.
(Dibujo de MARTIN).

ción penal correspondiente a los infractores.

Leído el pacto firmado por la Asociación del Gremio de Dependientes, de una parte, y del Gremio de Bazares y Ferrería, de otra parte, relacionado con la jornada de trabajo, la Junta acuerda manifestar al gremio de referencia que dicho pacto no se ajusta a la Ley, y prevenirles que remita el reglamento de la Asociación de Dependientes del Gremio de Ferrería y el número de socios de que consta, significándole que mientras no se formule el pacto se atenderán al cumplimiento de la jornada legal.

Leído un escrito firmado por doña Milagros López y otros diciendo, sencillamente, que acuerdan trabajar 120 horas anuales extraordinarias, la Junta, teniendo en cuenta que dicho escrito no se ajusta a las disposiciones reglamentarias vigentes, acuerda dejarlo sin curso.

Se acuerda manifestar a doña Aniceta Sánchez que se atenga a lo resuelto en sesión de 24 de Septiembre de 1920, disponiendo que no se efectúe venta alguna de

quincalla los domingos, por prohibirlo terminantemente la Ley

Se acuerda también contestar a la señora viuda de L. Iribas, propietaria del café situado en la calle de Garibay, 15, que la Junta mantiene la clasificación general de establecimientos que tiene hecha, mientras no venga una nueva clasificación.

Se entró de diversas resoluciones adoptadas por el señor gobernador civil con motivo de recursos de alzada interpuestos por infracción a diversas disposiciones de carácter social.

Se acordó designar al vocal patrono don Antolín Alvaro para que ejerza él, durante el bienio próximo, el cargo de presidente de la Junta municipal del censo electoral.

Se acordó designar a los vocales patronos don Ramón Alonso y don Antonio Astigarraga y a los vocales obreros don Félix Sampedro y don Miguel Zabala para que ejerzan el cargo de inspectores de la Junta hasta la sesión próxima.

Ayuntamiento

Orden del día de la sesión que debe celebrarse hoy, 5 de Octubre, a las cinco de la tarde:

Comunicación de la Excmo. Comisión provincial de Guipúzcoa, desestimando el recurso interpuesto por varias compañías navieras contra las cuotas que les han sido giradas por el Ayuntamiento

Resolución del señor gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Javier Arizmendi en representación del Patronato de la Casa de Misericordia contra acuerdo del Ayuntamiento.

Resolución del señor gobernador civil de la provincia, estimando el recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Nieto y consortes, contra acuerdo del Ayuntamiento.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda

A la solicitud de la señora viuda de Toledo, pidiendo se la autorice a ampliar su puesto del Mercado de la Brecha.

Al concurso celebrado para la instalación de calderas en la Pesadería de la Brecha.

A la solicitud de don Víctor Zorzano, para establecer una cuenta corriente.

A la solicitud de don Julián Pérez, pidiendo autorización para establecer un depósito particular.

Proponiendo un apercibimiento de expulsión a una telefonista.

De la Comisión de Gobernación

Proponiendo que la venta de pescado en la vía pública sea reglamentada.

De la Comisión de Obras

Al concurso celebrado para las obras de suministro y colocación de la calefacción de la nueva Delegación de Hacienda y Aduana.

A la instancia de don Clemente Madinacotia, solicitando autorización para hacer obras en un patio.

Proponiendo que se cobre a don José Mendizabal los intereses del importe del valor de tres solares de la manzana 57 del ensanche de Amara. Voto particular sobre este asunto.

Asuntos sobre la mesa

Informe de la Comisión de Fomento, relacionado con la provisión de una beca de Segunda Enseñanza.

Folleton de LA VOZ

5 de Octubre. 32.

Esta obra es propiedad de la Casa editorial MAUCL. de Barcelona.

El Testamento de Rafaela

labios,—pero cuantas veces han venido los guardias han tenido que marcharse con el rabo entre piernas.

El barón, excitado por la curiosidad, se acercó a la silenciosa multitud que rodeaba la casita con una especie de aprensión, creyendo que iban a ver salir a Santi en forma de pájaro ó de gato, cuando un delegado de policía le reconoció y se acercó a él.

—Caballero, si no me equivoco, usted es el conde Poloski.

—A sus órdenes.

—¿No sabe usted lo que ha ocurrido en su villa?

—De ella vengo precisamente—dijo con franqueza el barón—y he sabido con sorpresa que aquel viejo usurero, en el cual tenía yo puesta mi confianza, y desapareció después, estaba a punto de ser detenido en la habitación donde asesinaron a mi pobre Gilda, pero que ha conseguido escapar de manos de los agentes. También me dijeron que se creía que se hubiese arrojado al Mugnone.

—Sí... pero no falta quien le ha visto más tarde en la Avenida...; otro agente se cruzó con un individuo que le pareció ser el curandero, en un callejón del Mercado, y se dice que en la ventana de esta casita ha brillado una luz; ahí tiene usted por qué están aquí...

El barón oyó, temblando, la narración del delegado de policía.

—¡Ah! ¡Si el infame fuese detenido! —exclamó con entusiasmo—porque lo creo que no me engaño al pensar que, cuando menos, estaba de acuerdo con el asesino de Gilda.

—Le haremos declarar.

—¿Es que podría entrar también yo en la casita?

—Venga usted, señor conde.

La gente, que había oído la conversación, apartó y miró admirada al americano, que entraba en el portal en compañía del delegado.

Los guardias llenaban la casa y, como partiendo del cuarto superior, se oían distintas voces al parecer disputando. Nuestros dos hombres subieron.

La habitación que Santi solía ocupar se hallaba en el mayor desorden; el colchón en el suelo y en el centro de aquélla, donde había en confusión sillas, cacerolas, botellas, vasos, ropa sucia y periódicos viejos, rotos y esparcidos aquí y allá.

Lo que causaba más comentarios entre los guardias eran unas arrugas negras, como de sangre, que había en el pavimento, surcos negros y profundos que parecían hechos con las uñas, y sobre todo el nombre de Gilda, en gruesos ca-

raeteres, escrito con carbón, junto a la chimenea, en las paredes y, en general, en todos los rincones de la casa.

El barón Vamba lo iba observando todo con aparente frialdad; pero un frío glacial le hacía temblar y un sudor no menos frío inundaba su frente.

—¿Vé usted? —le dijo en voz baja el delegado—; en todas partes figura el nombre de Gilda. ¿Será Santi, realmente, el asesino? ¿Explará el pobre Luciano de Santarosa el crimen de un miserable?

—Y sin embargo —objetó el barón— las pruebas aportadas al proceso eran aplastantes para Luciano; y la obstinación del joven en ocultar dónde pasó las horas durante las cuales se cometió el asesinato le perdía...

El delegado suspiró.

—Yo creo—dijo— que en este malhadado misterio no se hará nunca la luz, y que serán asimismo inútiles cuantas diligencias se practiquen para apoderarse de Santi.

—Esperemos lo contrario...—respondió el barón que en su interior hacía votos por que Santi se hubiera ahogado—. Ahora no le necesito—dijo para sí— y mientras viva no estaré seguro

Los agentes continuaban registrando la casa y el barón veía interiormente viéndolo el afán que ponían en el cumplimiento de las órdenes recibidas.

—¿Qué imbéciles! —pensaba el barón—. Crean encontrarle. ¡Así como así se habría dejado coger!

En aquel momento llegaron a sus oídos como voces de triunfo que partían

del piso bajo, y lívido como un muerto, se lanzó a la escalera para informarse de lo que había ocurrido.

Los agentes, que todo lo escudriñaban y golpeaban las paredes, se percataron de que las que había en el fondo del pasillo de la planta baja, producían un sonido sonoro y particular como si tras ellas hubiera alguna habitación... algo vacío.

—Aquí hay una puerta secreta—dijo uno de los agentes.

—¡Apostaría la cabeza—exclamó otro.

—Y yo...

—Necesitaríamos una hoja de cuchillo.

—Será demasiado grande...

—Ahí va lo que se necesita—, exclamó el delegado, enseñando un afilado puñal que recogiera en la habitación de Santi.

El barón Vamba acaba de llegar en aquel momento, y apercibiéndose de que iban a abrir la famosa puerta que conducía a los sótanos del curandero, se sintió fuertemente conmovido y permaneció unos momentos como indeciso y turbado, sin atreverse a ir adelante ni atrás. Pero su curiosidad pudo más que todos sus temores.

—Aunque Santi estuviera oculto ahí dentro, no iré a suponer que yo le haya denunciado al verme en compañía de los agentes; pero de todas maneras... para saber algo es preciso arriesgarse...

Un nuevo grito de triunfo por parte de los agentes impresionó al barón.

La hoja del puñal encontró en la hendidura una escabrosidad. Era, sin duda, el mecanismo; y, efectivamente, apretando, la pared se abrió instantáneamente.